



## Guía Docente: Guía Básica

Aprobado en Junta de Facultad el 26 de febrero de 2009

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Traducción General C Francés
CÓDIGO UPLGC ASIGNATURA:	40426
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.12
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Traducción Lengua C Francés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	3
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN	ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:
ESPAÑOL:	3
INGLÉS:	
OTRAS: Francés	3

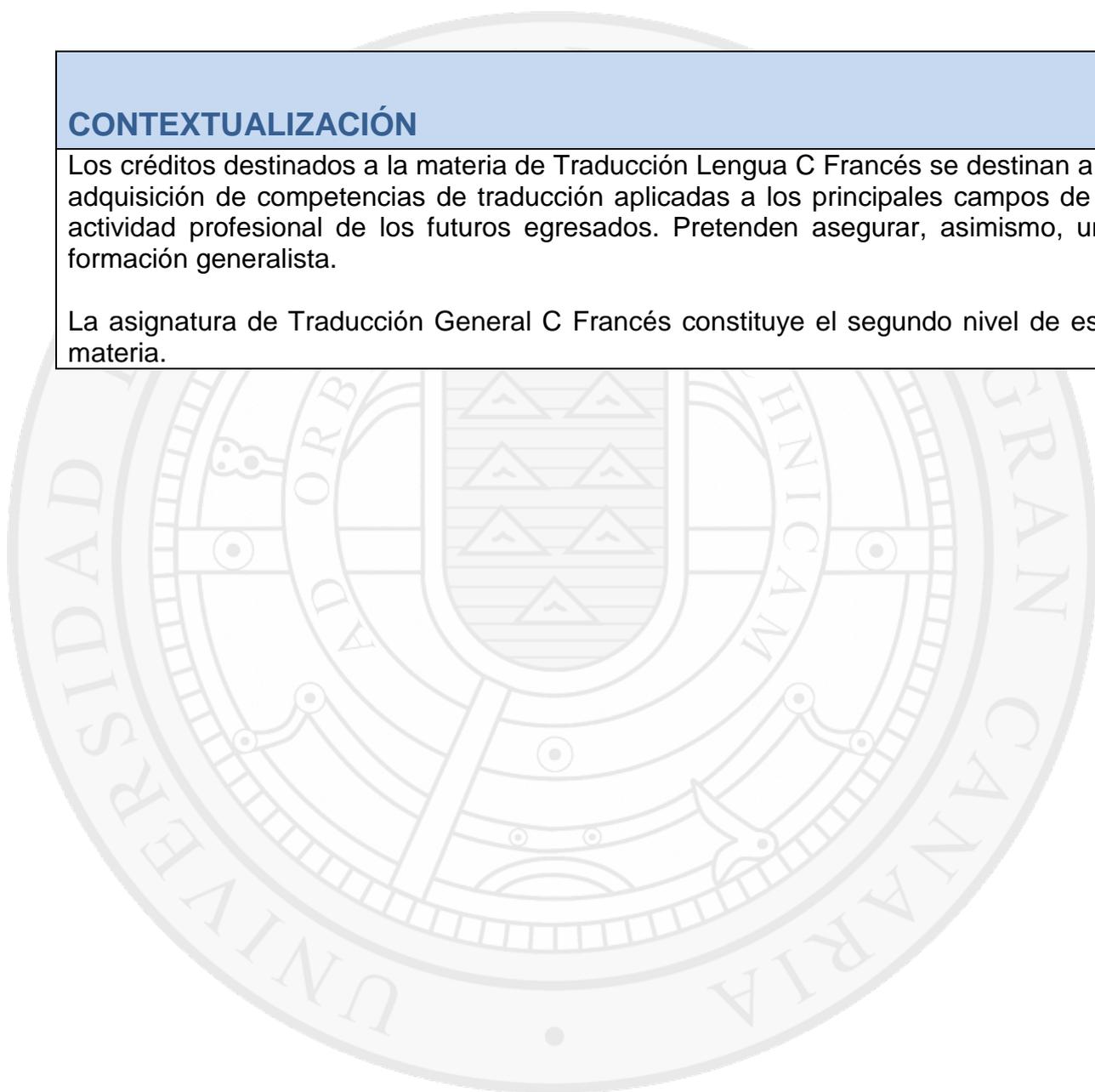


UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

## CONTEXTUALIZACIÓN

Los créditos destinados a la materia de Traducción Lengua C Francés se destinan a la adquisición de competencias de traducción aplicadas a los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

La asignatura de Traducción General C Francés constituye el segundo nivel de esta materia.





## COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
- Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos especializados, como paso previo a la intensificación en este ámbito que supone la “Introducción a la traducción especializada C”.
- Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.





## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Análisis y traducción directa e inversa de textos de diferente tipología, con orientación hacia la práctica profesional de la traducción. Introducción a los recursos terminológicos y documentales necesarios para la traducción especializada.

### CONTENIDOS MÍNIMOS

- A. Profundización en el concepto de tipología textual incidiendo en sus especificidades.
- B. Factores que determinan la tipología textual: emisor, contenido y receptor, y situación comunicativa.
- C. Competencias del traductor en función con el tipo de texto.
- D. Iniciación a la documentación atendiendo a las especificidades tipológicas de un texto: glosarios terminológicos y bases de datos.
- E. Análisis y traducción directa e inversa de textos en lengua C de diferentes tipologías.
- F. Aplicación práctica de los conceptos enunciados al análisis y traducción directa e inversa de textos en lengua C de diferentes tipologías.



## **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

#### Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%)  Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

**Participación:** 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

**Evaluación continua:** 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

**Evaluación final** (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

**Examen de enero/junio:** Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

